



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA

RAD: 158374089001-2020-0007-00

Dte: JUAN CARLOS BOLIVAR RODRIGUEZ

Ddo: JOSE PRIMITIVO BOLIVAR PALACIO Y OTROS

DECISIÓN: DEJA EN CONOCIMIENTO

Tuta, cuatro (4) de agosto de dos mil veintidós (2022)

El despacho dispone **nuevamente** requerir al señor perito HUBERT CLODOVEO SANDOVAL MAYORGA, a efectos de que se sirva allegar en el término de tres (3) días el dictamen con su respectiva aclaración, al despacho y de igual manera a las partes, para lo de su cargo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.017 hoy cinco (5) de agosto de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria